

I.2.23. Acuerdo 3/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria.

SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación
Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria

Centro/s responsable/s
Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*)
Indicar el listado de universidades participantes

(*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

Ámbito de conocimiento
– Ciencias del comportamiento y psicología

2. JUSTIFICACIÓN

Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento
Se propone como ámbito de conocimiento, por un lado, “Ciencias del comportamiento y psicología” puesto que es genéricamente el ámbito de conocimiento contemplado en el RD 822/21 para la disciplina de Psicología